

Agosto 30 de 2011

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SALUD.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día treinta de agosto del año dos mil once, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, Calle 2 Pte. N° 126 Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Dr. Miguel Fuentes Hernández.	Presidente del Consejo Ciudadano de Salud.
Dr. Rafael Figueroa Hernández.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Salud.
Dr. Octavio Castillo y López.	Consejero
Dr. Francisco Javier Hernández Galicia.	Consejero.
Dr. Salvador Rosales de Gante.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

C. Xóchitl Maura Barranco Cortés.	Presidenta de la Comisión de Salud.
Dr. Alejandro Reyes Díaz.	Subdirector de Atención a la Salud del Sistema DIF Municipal.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo Ciudadano de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la minuta de trabajo correspondiente al mes de agosto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Comentarios sobre el Seguro Popular.
4. Revisión de la conformación del Consejo Ciudadano de Salud y expedientes de sus integrantes.
5. Asuntos generales.
 - Recapitulación de Acuerdos formados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Miguel Fuentes Hernández.- Inició a la sesión de trabajo del Consejo Ciudadano de Salud. Dio lectura al orden del día y aprobó el acta de la sesión anterior. Abordó el punto tres del orden del día. Comentó que el Seguro Popular no está cumpliendo con los objetivos propuestos en su inicio, señaló que hay una serie de comentarios que vale la pena recapitular para poder emitir un comentario final y hacer una propuesta

Agosto 30 de 2011

para el Ayuntamiento. Ver como a través del DIF se pueda complementar el servicio, puesto que tienen ciertas deficiencias. Solicitó a los Consejeros expresar su opinión.

Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés.- Mencionó que sobre el Seguro Popular la Comisión de Salud ha trabajado para poder involucrar correctamente a las Secretarías de Desarrollo Económico, de Desarrollo Social y del Sistema Municipal DIF con el tema de la afiliación al Seguro Popular. En este trabajo han encontrado que las personas son apáticas para integrarse al Seguro Popular. Comentó que en la última mesa de trabajo que tuvieron con el Secretario de Desarrollo Social y el Sistema Municipal DIF acordaron generar dos campañas, una de afiliación y una de concientización hacia la población. Considero necesario que los Centros de Salud tengan la suficiente capacidad y calidad, así como contar con la corresponsabilidad de los habitantes. Si logran trabajar con estos tres puntos, Puebla podría salir del rezago en materia de servicios de salud en Estado. Comentó que la Comisión tiene un gran compromiso social. Añadió que se reunirán con el Subsecretario la siguiente semana para establecer una metodología que les permita reducir el tiempo de espera en consulta. Mencionó que han trabajado en el tema de la infraestructura para atender la demanda del Seguro Popular, y que en los Centros de Salud de las Juntas Auxiliares ya están completos con el porcentaje de población en afiliación del Seguro Popular, teniendo un promedio de 100 consultas diarias con el 10% de población abierta, lo que significa que en dichas comunidades se alcanzó un gran porcentaje de población afiliada al Seguro Popular. En los Centros de Salud de las zonas marginadas es donde cuentan con más problemas referentes al Seguro Popular. Comentó la preocupación de no alcanzar la meta que se han propuesto, y que para ello tendrán que trabajar en la concientización de los ciudadanos. Comentó que están trabajando con la gente, con los Presidentes de las Juntas Auxiliares y con los Comités de Salud en conjunto con los Promotores de la Salud.

Dr. Rafael Figueroa Hernández.- Felicitó a la Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés por los tres puntos que expuso. Mencionó que no se cumple realmente con las obligaciones a las que se compromete un seguro. Es necesario que la Secretaría de Salud se comprometa a dar estructura, medicinas y personal calificado. Comentó que el Seguro Popular realmente si cuenta con el beneficio que no tienen otras instituciones. Reiteró que se debe exigir al Secretario de Salud.

Dr. Octavio Castillo y López.- Comentó que el Seguro Popular está descontextualizado en la ayuda a la gente, con un costo altísimo para el pobre impacto que tiene. Señala que hay otros programas de índole social que tendrían un mayor impacto. Mencionó que el Seguro Popular está muy restringido en servicios, en calidad. En la Secretaría de Salud Estatal y Federal les ha servido como una bolsa de dinero para poder distribuir en las carencias que tenía la misma Secretaría. Este problema no es una prioridad de la sociedad sino es la prioridad que tiene que cumplir el Gobierno y señaló que tienen un problema muy serio con la infraestructura para poder cobrar. En el caso del Seguro Social ha tenido una gran ventaja ya que está lleno de cobradores, en el Seguro Popular no hay cobradores y se tiene que hacer una estructura de cobradores que sale muy cara.

Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés.- ¿Qué propondría?

Agosto 30 de 2011

Dr. Octavio Castillo y López.- Respondió que el Seguro Popular debería desaparecer o en su momento si quieren beneficiar a las personas, que les asignen el recurso económico de acuerdo a las necesidades que se requieran.

Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortes.- Mencionó que se tiene que ir delimitando también la competencia municipal y sugiere hacer una propuesta a la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

Dr. Salvador Rosales de Gante.- Comentó que ha venido estudiando el problema y afortunadamente cuentan con los documentos de causas, el cual les da un panorama más amplio. Mencionó que el Seguro Popular es fundamentalmente para la cobertura de servicios médicos y asistencia con una visión asistencial que se parece más que un Estado de seguridad social a un Estado de beneficencia pública, el cual, nos regresa históricamente. Comentó que las coberturas que se realizan son de enfermedad, en todo caso sería más que un Seguro de Salud un “seguro de enfermedad” con grandes limitaciones y sin atender todos los demás aspectos que tiene el fenómeno de la seguridad social. Puntualizó que les falta mucho por trabajar, sin embargo se deben generar propuestas en el Seguro Popular para que se cumplan adecuadamente. El número de médicos actualmente en el país y en el Estado es muy limitado. Mencionó que es necesario planificar todos los servicios, no obstante el Seguro Popular está trabajando con instalaciones insuficientes sólo para cubrir problemas de asistencia médica.

Dr. Miguel Fuentes Hernández.- Mencionó que se tienen que corregir los defectos que han venido cargándose desde hace mucho tiempo y uno de ellos el Seguro Popular que se tiene que actualizar, replantear los servicios que se van a ofrecer, y comentó que el mes pasado vino el Dr. Rodolfo Martínez e informó que para el año que entra les cobrarán a todos los asegurados dos mil pesos por año. Personas con escasos recursos no podrán cubrir esta cuota. Reiteró que la cobertura que tiene el Seguro Popular es insuficiente. Comentó que uno de los aciertos que señaló el Dr. Octavio Castillo es que la medicina preventiva es más importante que la curativa, y que en el programa del Seguro Popular no existe la medicina preventiva. Se deben realizar algunas propuestas y deben incluirse los servicios más elementales para que de esa manera se cubran las necesidades prioritarias.

Dr. Alejandro Reyes Díaz.- Comentó con respecto al Seguro Popular, que los Centros de Salud se han colapsado, son Centros que se crearon hace diez años con dos unidades médicas y una unidad dental ya no es suficiente para el servicio. Se tiene que analizar esta situación.

Dr. Rafael Figueroa Hernández.- Mencionó que se unieran las dos instituciones: ISSTE, e IMSS ya que muchas veces dejan instalaciones en buenas condiciones que podrían ser ocupadas para el Seguro Popular, lo cual no le costaría mucho al gobierno en reutilizar esas instalaciones.

Lic. Felipe de Jesús Gonzales Camarena.- Solicitó al Dr. Octavio Castillo comentar sobre cuál sería la estrategia en materia de salud que debería tomar el Municipio.

Agosto 30 de 2011

Dr. Octavio Castillo y López.- Respondió que el Municipio debe convertirse en un promotor de la salud de forma específica sin dejar de atender algunos aspectos de asistencia a los enfermos, promover los aspectos de salud en lo general a través de campañas de orientación e higiene, medicina preventiva, programas que eviten la obesidad, programas contra alimentos chatarra, la vigilancia de programas escolares que contemplen los aspectos de educación física, la reducción de aspectos de ruido en la ciudad, disminuir la contaminación visual para evitar la neurosis en la población, son aspectos preventivos que cuestan menos que atender la enfermedad. El Sistema DIF Municipal tiene una serie de programas específicos que impactarían los aspectos de salud.

Dr. Alejandro Reyes Díaz.- Informó que el DIF cumple con esta función, ahora en la parte preventiva con el programa “5 Pasos por la Salud en Familia”, el programa prevención de adicciones, prevención de suicidios. El próximo lunes 5 de septiembre habrá un foro sobre la prevención de suicidios en el Teatro de la Ciudad. En materia de conducta social como *bullying* y *cutting* se están haciendo actividades junto con la Secretaría de Seguridad Pública con el programa de “Mejores Ciudadanos Menor Delincuencia”. Comentó que el DIF se está apoyando en el Seguro Popular.

Dr. Rafael Figueroa Hernández.- Sugiere que se lleve a cabo una perfecta coordinación con Policía, Tránsito y Protección Civil por que no hay una campaña para darle protección al peatón. Sugirió hacer una campaña a través de radio y televisión para lograr disminuir los accidentes de tránsito en especial en las escuelas.

Dr. Miguel Fuentes Hernández.- Le sugirió a la Regidora que en la época de lluvias han habido accidentes en el Centro con las tapas de Teléfonos de México y no está por demás ponerles protectores para evitar esos accidentes.

Dr. Salvador Rosales de Gante].- Abundó sobre los comentarios del Dr. Octavio Castillo, en relación a cómo el Municipio se vincula con los aspectos de salud. Señaló que hay una gran riqueza de actividades que se pueden encontrar sobre todo en Puebla y en particular cómo el Cabildo Poblano ha intervenido en problemas de salud a través del tiempo.

Dr. Miguel Fuentes Hernández.- Agradeció la presencia de los Consejeros y dio por terminada la sesión.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 27 de septiembre de 2011 en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación (2 Pte. 107 Col. Centro, 2do. Piso).